



UGT | Servicios Públicos de la Universidad de Granada.

## UGT UGR EN LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

El pasado día 20 de octubre tuvo lugar una reunión de la Comisión de Acción Social, de la que **UGT** UGR forma parte. De la misma, destacamos lo siguiente:

### ***Presentación e Informe de la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social.***

La reunión comienza con la presentación de la nueva Vicerrectora, Mar Venegas Medina, donde nos traslada su compromiso de diálogo y trabajo en muchos de los acuerdos pendientes en este Vicerrectorado, como el III Plan de Igualdad, Plan de Acoso y el tan esperado Plan de Conciliación.

El director del Gabinete de Acción Social, nos presenta el estado de liquidación de los diferentes programas que se desarrollan dentro del mencionado Gabinete. De entre los programas que se realizan destacamos:

La puesta en marcha de nuevo, del programa de Intercambio de alojamientos Universitarios, que se desarrolló con un presupuesto inferior al anterior realizado antes de la Pandemia. El resto de programas, siguen su desarrollo con normalidad, y se están realizando las adjudicaciones en función de las características de cada programa y señalando aquellos programas que, por su demanda, requerirán, según lo decida la Comisión, de aporte de recursos presupuestarios para que puedan beneficiarse el mayor número de solicitantes.

### ***Propuestas de redistribución del presupuesto de Acción Social para el ejercicio 2023.***

Una vez conocidos todos los datos económicos y cuantitativos, desde la Comisión se decide destinar remanentes del presupuesto para atender a todas las demandas en los Programas de Ludotecas y otros, Óptica, así como al Programa de Ayuda de Natalidad o Adopción Legal, todos ellos superaron en la demanda, lo presupuestado inicialmente.

Una vez cubiertos estos Programas, el resto del remanente, se decide destinarlo al Programa de ayudas a Familias con hijos/as.





**UGT | Servicios Públicos de la Universidad de Granada.**

Desde el Gabinete nos trasladan también que se ha realizado una automatización en el Programa de Anticipos Reintegrables/Préstamos, que permite agilizar éste.

### **Ruegos y Preguntas.**

Se establece la necesidad de la realización de un cronograma de reuniones de esta Comisión, para agilizar temas pendientes, entre las más destacadas, las modificaciones necesarias y urgentes del Reglamento de Acción Social.

Desde **UGT** UGR ante las numerosas llamadas y preguntas recibidas, hemos trasladado nuestra preocupación por la situación sobre el **Premio de Jubilación**. En este sentido, desde el Vicerrectorado y la Dirección del Gabinete, nos trasladan que no se tiene más información, que la publicada por la Gerencia y Servicios Jurídicos en forma de Resolución del Rector de fecha 16 de octubre de 2023 y que se puede ver en el siguiente enlace:

[https://serviciopas.ugr.es/pages/gestion\\_tramites/\\_doc/anuncio\\_premio\\_jubilacion/%21](https://serviciopas.ugr.es/pages/gestion_tramites/_doc/anuncio_premio_jubilacion/%21)

Os seguiremos informando sobre cualquier novedad al respecto de este asunto sobre el Premio de Jubilación.

Desde **UGT** UGR, vemos necesario abordar el reglamento de Acción Social, y esperamos con impaciencia la convocatoria de la Vicerrectora de Igualdad, para abordar, de una forma realista el necesario Plan de Conciliación para los trabajadores que son PTGAS y el PDI en la Universidad de Granada.



**Nuestra Universidad  
Nuestro Compromiso**